

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Administración y Dirección de Empresas		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Ciencias Jurídicas y Empresariales		
Asignatura:	Auditoría I		
Tipo:	Optativa	Créditos ECTS:	3
Curso:	3	Código:	7149
Periodo docente:	Sexto semestre		
Materia:	Contabilidad		
Módulo:	Dirección Funcional de Áreas Empresariales		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	75		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Jose Miguel Arcos Rosa	josemiguel.arcos@ufv.es
Jorge Flores Alvarez	jorgefloresalvarez@hotmail.com

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura comienza con la pregunta ¿Para qué se estudia la auditoría? ¿Qué función cumple? Posteriormente se pasa a analizar qué es la auditoría, quién puede ser auditor, qué pasos hay que seguir para obtener la autorización administrativa, la legislación aplicable y la forma y técnica de realizar el trabajo de auditoría. Por último, en la segunda parte de la asignatura se muestran las técnicas concretas en cada área de balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias para obtener las pruebas sustantivas que permiten al auditor formarse una opinión sobre las Cuentas anuales revisadas.

OBJETIVO

Al finalizar el curso el alumno habrá aprendido en qué consiste la actividad profesional de la auditora de cuentas, el marco regulatorio de acceso, ejercicio y supervisión de la profesión en España y su concordancia con las normas internacionales. Se espera que el alumno sea capaz de identificar los conceptos bases del diseño de las pruebas para la ejecución del trabajo de revisión, en función del tipo y alcance del mismo, de la valoración de los resultados obtenidos y, sobre todo, de identificación y localización de las fuentes normativas de aplicación a las que acudir en el diseño y ejecución de su trabajo.

Conocerá de la función social que esta actividad desempeña y, por consiguiente, de su responsabilidad legal y moral y de los requerimientos éticos que su ejercicio requiere.

También habrá aprendido algunas de las técnicas y procedimientos de revisión y verificación de operaciones y saldos más comúnmente utilizadas en la profesión.

Los fines específicos de la asignatura son:

Conocer el marco normativo de acceso y ejercicio de la profesión en España.

Identificar y manejar correctamente las fuentes normativas de ejercicio y regulación de la actividad auditora.

Concienciarse de la responsabilidad social que el ejercicio de la actividad auditora supone y de los requerimientos éticos y morales, que la integridad e independencia que se le exige, suponen.

Acceder y conocer los distintos organismos públicos y corporaciones profesionales implicados en el ejercicio de la actividad.

Identificar claramente el objetivo y alcance de los distintos tipos de auditoría de cuentas y su relación con el diseño y alcance de las pruebas de auditoría a aplicar.

Calcular los parámetros estadísticos de referencia para valorar las evidencias obtenidas.

Manejar los procedimientos de verificación y revisión de algunas de las áreas de los EEFF y, en su caso, diseñar algunos procedimientos alternativos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

El alumno ha de tener conocimientos previos de Contabilidad Financiera que le permitan identificar en los Estados Financieros la naturaleza de los saldos y transacciones allí registrados. Igualmente debe conocer los principios contables y normas de valoración que establece el Plan General de Contabilidad.

CONTENIDOS

TEMA 1.- CONCEPTO, FUENTES, SUPERVISIÓN Y RESPONSABILIDADES.
RESOLUCIÓN DEL ICAC 15 OCTUBRE DE 2013 DE ADAPTACIÓN DE LAS NIA
1.- CONCEPTO DE AUDITORÍA DE CUENTAS
2.- LAS NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS
3.- LAS FUENTES JURÍDICAS DE LA AUDITORÍA DE CUENTAS EN ESPAÑA
4.- RESOLUCIÓN DEL ICAC 15 OCTUBRE DE 2013 DE ADAPTACIÓN DE LAS NIA
5.- ENTIDADES OBLIGADAS A SOMETERSE A AUDITORÍA

TEMA 2.- LA PROFESIÓN DE AUDITOR.
1.- ACCESO
2.- REQUERIMIENTOS ÉTICOS
3.- SUPERVISIÓN PÚBLICA DE LA AUDITORÍA
4.- EL INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS (ICAC)
5.- RÉGIMEN DE INFRACCIONES Y SANCIONES
5.1.- RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR.
5.2.- PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
6.- CONTROL DE CALIDAD

TEMA 3.- CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA.
1.- SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

- 2.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
- 3.- DEFICIENCIAS DETECTADAS Y RIESGO
- 4.- COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS

TEMA 4.- EVIDENCIA, IMPORTANCIA RELATIVA Y RIESGO DE AUDITORÍA.

- 1.- LA EVIDENCIA EN AUDITORÍA.
- 2.- LA IMPORTANCIA RELATIVA.
- 3.- LA IMPORTANCIA RELATIVA: NORMAS TÉCNICAS.
- 4.- LA IMPORTANCIA RELATIVA EN LA PLANIFICACIÓN.
- 5.- LA IMPORTANCIA RELATIVA EN LA EJECUCIÓN.
- 6.- LA IMPORTANCIA RELATIVA EN EL INFORME.
- 7.- DETERMINACIÓN DE LA IMPORTANCIA RELATIVA.
- 8.- RIESGO DE AUDITORÍA.

TEMA 5.- PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA (I).

- 1.- CONCEPTOS BÁSICOS
- 2.- EL MUESTREO EN AUDITORÍA
- 3.- OBJETIVOS, PROCEDIMIENTOS Y CONSIDERACIONES AL INFORME:
 - 3.1.- AUDITORÍA DEL PATRIMONIO NETO.
 - 3.2.- AUDITORÍA DEL PASIVO FINANCIERO.
 - 3.3.- AUDITORÍA DEL ACTIVO MATERIAL E INTANGIBLE.
 - 3.4.- AUDITORÍA DE LAS EXISTENCIAS.
 - 3.5.- LA AUDITORÍA DE LOS RESULTADOS.
 - 3.5.1- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.
 - 3.5.2.- COMPRAS Y GASTOS:
 - 3.5.3.- VENTAS E INGRESOS:
 - 3.5.4.- GASTOS DE PERSONAL

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La metodología a aplicar se fundamenta en un fuerte conocimiento teórico de los fundamentos de la materia y su regulación en España para pasar posteriormente a una especial puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, dando un enfoque deductivo al aprendizaje de la materia. Para ello, además de las clases presenciales iniciales, se fomenta el trabajo en grupo, a imagen de la dinámica de trabajo real en el mundo de la auditoría, se requiere una participación fundamentada en los casos de discusión, valorándose los esfuerzos individuales dentro del resultado del grupo.

Integridad, responsabilidad, veracidad, independencia... identifican al auditor de cuentas. Por ello, prestaremos especial atención al modelo de persona que deseamos formar para el desempeño de esta profesión, en la que los valores que promueve nuestro ideario están especialmente presentes.

Se ha establecido una metodología docente basada en la experiencia real en la auditoría, incorporando los métodos y técnicas reales de la profesión. Así, el alumno se enfrentará a los mismos problemas que se encuentra el profesional en ejercicio, aprendiendo cómo y dónde debe acudir en busca de soluciones.

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Clases Expositivas: El alumno deberá asistir a las clases de forma activa, donde se explicarán las bases teóricas y fundamentos para poder desarrollar los trabajos de auditoría, con especial referencia a la localización de las fuentes normativas.

El estudiante participará previamente en la preparación de algunos temas teóricos. Asimismo, se le indicará al estudiante aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad.

Resolución de Ejercicios: El estudiante se enfrenta con supuestos prácticos y el profesor se encargará de guiarle en todo momento. Una vez concluido el trabajo, los supuestos serán corregidos y analizados por los mismos estudiantes en clase.

Discusión de casos: Los alumnos, con la mediación del profesor, tienen que analizar, discutir y enfrentarse a la toma de decisiones en la situación planteada en un caso práctico muy cercano a la realidad.

Trabajos en equipo: Presentación y exposición de trabajos eminentemente prácticos elaborados en equipo, que se expondrán oralmente al conjunto de la clase, para profundizar en los principios didácticos fundamentales.

Aprendizaje basado en problemas: Presentar el problema, identificar las necesidades de aprendizaje, buscar la información necesaria y, finalmente, regresar al problema buscando su solución.

Tutoría personalizada: Consiste en la atención individual al alumno con el objetivo de revisar y debatir los temas presentados en clase y aclarar las dudas que hayan surgido. También se orienta al alumno sobre todos los elementos que conforman el proceso de aprendizaje. Los alumnos podrán solicitar las tutorías mediante un correo electrónico enviado al profesor tutor, quien propondrá lugar y hora para la misma.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Estudio teórico: Estudio de los contenidos de carácter teórico del programa, de forma que la actividad del estudiante se centra en la investigación y localización.

Estudio práctico: Resolución de supuestos prácticos, de forma que la actividad del estudiante se centra en el análisis, elaboración y retorno de la información. Dichos supuestos prácticos serán recogidos por el profesor y

corregidos en clase.

Preparación de casos para su discusión en clase: El alumno analizará las situaciones planteadas en los casos reales aplicando los conocimientos adquiridos y enfocándolos a la toma de decisiones.

Trabajo en equipo: El alumno se reunirá con los miembros de su equipo para el diseño y desarrollo del trabajo a presentar en clase.

Trabajo virtual en red: Espacio virtual diseñado por el profesor donde el alumno podrá trabajar conjuntamente con otros compañeros, participar en foros organizados por el profesor y mantener tutorías virtuales.

El trabajo virtual en red utilizará como herramienta básica AULA VIRTUAL

(<http://moodleufv.ufv.es/moodle/login/index.php>). Las herramientas que se activarán en la Web de esta asignatura son las siguientes:

Calendario: se trata de que el alumno esté informado del contenido de las clases que se van a impartir, prepare los ejercicios por anticipado y recuerde las fechas de entrega de ejercicios y de trabajos. Se va actualizado constantemente.

Correo: medio de comunicación directo entre el profesor y el alumno y entre los propios alumnos

Guía docente: de la asignatura para que puedan consultar el temario explicado o los criterios de evaluación entre otros.

Actividades: conjunto de ejercicios que deben desarrollar los alumnos en el curso.

Material: conjunto de contenidos útiles para el alumno en la preparación de clases, trabajos y supuestos. Por ejemplo, el resumen de las presentaciones del profesor en clase, contenido de los trabajos a realizar durante el curso, legislación de referencia y cualquier otra documentación que pueda considerarse de interés.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
30 horas	45 horas
Clases expositivas 16h Trabajo en equipo 4h Discusión de casos 4h Pruebas intermedias 2h Examen final 2h Tutorías 2h	Estudio personal 25h Estudio resolución de casos 12h Trabajo en equipo 6h Trabajo en red 2h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Capacidad de Pensamiento analítico y sintético.

Capacidad para el cumplimiento de objetivos y resolución de problemas.

Saber trabajar y tomar decisiones en todo tipo de situaciones.

Compromiso ético en el trabajo.

Creatividad y espíritu emprendedor.

Competencias específicas

Ser capaz de diseñar y gestionar proyectos.

Desarrollar criterios para la resolución de problemas y la toma de decisiones tanto en el ámbito profesional como en el ámbito personal.

Saber elaborar y comprender los Estados Financieros como herramienta para la toma de decisiones, pudiendo ser capaz de verificar la fidelidad de los mismos.

Cultivar una actitud de inquietud intelectual y de búsqueda de la verdad en todos los ámbitos de la vida.

Ser capaz de aplicar los conocimientos a la práctica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Maneja con soltura los textos legales, el PGC y aplicando los conocimientos previos de contabilidad y de otras disciplinas de contenido económico/financiero

Conoce perfectamente las responsabilidades sociales, legales y morales del trabajo del auditor.

Identifica claramente objetivos y alcance de su trabajo y de las pruebas a realizar, a la luz de los requerimientos técnicos y de sus responsabilidades

Maneja los procedimientos de verificación y revisión siendo capaz de diseñar y explicar, en su caso, procedimientos alternativos.

Accede y conoce las fuentes normativas y los organismos públicos y corporaciones profesionales que afectan al desarrollo futuro de su profesión

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Se distingue entre alumnos de primera matrícula y repetidores:

ALUMNOS DE PRIMERA MATRÍCULA:

A) SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA:

Sólo se realizará un sistema de evaluación continua para aquellos alumnos que asistan al 80% de las clases presenciales. Por lo tanto queda un 20% de libre disponibilidad de la asistencia para el alumno, por lo que no se considerará ningún tipo de justificación para cualquier falta de asistencia, ni se repetirá prueba alguna si el alumno no asiste el día fijado al efecto.

Dicha evaluación continua tendrá en cuenta los siguientes parámetros: participación activa e inteligente en clase y en la discusión de casos, resolución de casos prácticos, controles intermedios, trabajos en equipo y examen final. La asignatura se evalúa de 0 a 10 puntos, que se van acumulando a lo largo del curso. Para que un alumno supere la asignatura la nota acumulada en cada uno de los diferentes parámetros evaluados será de al menos 5 puntos.

Se exigirá nota mínima de 5 puntos sobre 10 en el examen final para que se aplique la evaluación continua. La evaluación continua se aplicará en las convocatorias ordinaria y extraordinaria según calendario académico publicado en web.

La ponderación porcentual de los diferentes parámetros, en la nota final, se aplicará de la forma siguiente:

PORCENTAJE SOBRE NOTA FINAL

- ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA E INTELIGENTE EN LA DISCUSIÓN DE CASOS EN CLASE 10%
- PRESENTACIÓN DE CASOS Y TRABAJOS EN EQUIPO 15 %
- CONTROLES INTERMEDIOS 20 %

- EXAMEN FINAL 55 %

B) ALUMNOS QUE SUPEREN UN 20 % DE INASISTENCIA SIN DISPENSA ACADÉMICA:

Para aquellos alumnos que superen el 20% de inasistencia su evaluación se limitará al examen final según las convocatorias oficiales y en las fechas que marque la universidad. En éste caso se aplicarían los mismos porcentajes de la evaluación continua, es decir, el examen final vale un 55% de la calificación final. Este sistema de evaluación se mantiene en las convocatorias ordinaria y extraordinaria según calendario académico publicado en web..

C) ALUMNOS CON DISPENSA ACADEMICA DE ASISTENCIA (*) PERO QUE REALIZAN LAS ACTIVIDADES QUE SE EXIJAN

* Un alumnos podrá obtener la dispensa académica en una o varias asignaturas por motivos de trabajo, incompatibilidad de horarios, enfermedad u otros que estime la Dirección de la Carrera previa petición de la misma en Coordinación y aportando la documentación que se exija a tal efecto.

La ponderación porcentual de los diferentes parámetros, en la nota final, se aplicará de la forma siguiente:

PORCENTAJE SOBRE NOTA FINAL

- PRESENTACIÓN DE CASOS Y PARTICIPACIÓN TRABAJOS EN EQUIPO 15 %

- EXAMEN FINAL 85 % (aplica solo con nota mínima de 5 sobre 10)

ALUMNOS DE SEGUNDA Y SUCESIVAS MATRÍCULA

Podrán optar entre los dos sistemas de evaluación, A o C, previo aviso al profesor al comenzar el semestre. En su caso no es necesario solicitar la dispensa de asistencia.

ALUMNOS EN ESTANCIA DE INTERCAMBIO: se acogerán al sistema alternativo de evaluación ("alumnos con dispensa académica" y "alumnos de segunda y sucesivas matrícula"), siendo su responsabilidad conocerlo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Larriba Díaz-Zorita, Alejandro. (2.015) "AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES (1) Y (2)" 4ª Edición. Ediciones CEF

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC). Normativa y consultas. Acceso webb: www.icac.meh.es/

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Acceso a legislación a través de webb: <https://www.boe.es/legislacion/>

Complementaria

Sánchez Fernandez de Valderrama, J. Luís y Alvarado Riquelme, María. (2.016). "TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA I y II". Editorial PIRÁMIDE